Año II Buenos Aires, Abril 1883 Núm. 26

EL MONITOR

DE LA

EDUCACION COMUN

PUBLICACION OFICIAL DE LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION

Informe del Inspector Nacional de Escuelas de Mendoza, sobre el estado de la educacion primaria en aquella Provincia,

Mendoza, Enero 31 de 1883.

Señor Presidente de la Comision Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Inmediatamente despues de llegar á ésta, presentéme al Gobierno de la Provincia para que me hiciera reconocer oficialmente de las autoridades escolares en el carácter de mi cargo. Manifesté al señor Gobernador D. José Manuel Segura, y al señor Ministro de Gobierno Dr. D. José Vicente Zapata, lo mucho que confiaba para el buen éxito de mi comision, en la valiosa cooperacion de este Gobierno, sin la cual serian en gran parte estériles mis esfuerzos: ambos me espresaron las mejores intenciones en favor de la causa de la educacion popular, y me prometieron su ayuda para que realizara lo mejor posible, los buenos deseos de las autoridades nacionales.

Pedí autorizacion para que se pusieran á mi disposicion algunas columnas de «El Constitucional» para publicar mis informes mensuales y hacer propaganda en favor de la educacion comun, mientras no se fundara el periódico que debia servir de órgano especialmente para los intereses de la Educacion, lo que me fué inmediatamente concedido.

La Comision de Educacion no se ha reunido despues de mi arribo á ésta, por encontrarse ausente su Presidente, el señor Justo Godoy, cuyo regreso se me ha dicho, será muy pronto; yo le haré presente inmediatamente que llegue, la necesidad de que la Comision se reuna lo mas pronto posible, para que empiece á ejercer su benéfica influencia en favor ee la educacion.

En mis contínuas conferencias con el señor Superintendente de Escuelas, le he manifestado la grande importancia de introducir algunas reformas que pueden contribuir muy poderosamente á levantar el nivel intelectual del Preceptorado y á mejorar las Escuelas, insistiendo principalmente sobre la fundacion de un periódico que, ocupándose de los intereses de la Educacion en general, de las Escuelas y de los Maestros, sirva á estos de poderoso estímulo, tambien de la necesidad de establecer conferencias pedagógicas para los maestros, ideas ambas cuya realizacion me recomienda el señor Presidente en las instrucciones.

El señor Superintendente me ha manifestado muy buena voluntad para llevar á cabo estos propósitos, y creo que todos llegarán á buen fin, mediante su patriotismo y esperiencia administrativa y educacional, pues tiene muchos años de laboriosa vida pública.

Espero que no pasará mucho tiempo sin que las conferencias sean reglamen-

tadas y establecidas, y el periódico fundado. En el presupuesto para este año tendremos una suma para sostener esa publicacion pedagógica.

El P. E. reconociendo que los dos inspectores provinciales existentes no podrian, apesar de sus esfuerzos, visitar con la continuidad deseable las Escuelas de toda la Provincia, y deseando mejorar la Educacion, ha creado un nuevo puesto de Inspector, que será llenado convenientemente, pues he dirijido una nota al señor Ministro de Gobierno manifestándole la necesidad de que se nombre persona con títulos que acrediten su competencia en el arte de enseñar, y me ha contestado favorablemente. (Para que el señor Presidente mejor conozca mis actos, le adjunto cópia fiel de esa nota y de la contestacion de ella.)

Tal vez hubiera sido conveniente que en la presente nota correspondiente á este mes, en que las Escuelas están cerradas, me ocupara del programa escolar ó del presupuesto de gastos, pero no lo hago porque el programa para el presente año está redactándose, y el presupuesto no ha sido aprobado aún; sin embargo, trasmito al señor Presidente, datos estadísticos que no carecen de importancia.

No pudiendo visitar las escuelas por estar cerradas, como ya he dicho, he asistido constantemente á la Superintendencia tratando de adquirir allí todos los datos pue puedan contribuir á darme una idea del estado y necesidades de la educacion en la Provincia.

No estrañará el señor Presidente que los datos que á continuacion le envío, solo muestren una faz quizá muy pequeña del estado de la educacion en esta Provincia, pues solo podré darle una idea completa en la série de notas mensuales que debo remitirle.

De la Superintendencia he tomado los siguientes datos:

Partiendo de las nociones suministradas por el censo del 69, llegamos á deducir que en el próximo año pasado, 1882, la poblacion de Mendoza era de 91,000 habitantes; de estos los que han recibido instruccion desde el 69 hasta el 82, mas los que en este último la reciben, son........................ 18.300 h.

Saben leer segun el censo del 69..................	10,018
Total de los que saben leer..	28,318
Mayores de 50 años considerados como inhábiles para aprender á leer..........	5,478
Mayores de 16 hasta 50 años que no saben leer.........	33,671
Niños de 6 á 15 años que no saben leer.................	7,016
Niños de uno á cinco años que no saben leer.............	16,517
No saben leer.....	62,682

Ahora bien, 33,671 personas de 16 á 50 años que no saben leer, mas 5478 mayores de 50 años en iguales circunstancias, dá por resultado 38,140 ciudadanos libres por la Ley; pero en realidad esclavos de la ignorancia, en una poblacion de solo 91.000 habitantes!

Si se tiene presente que Mendoza es una de las provincias que mas ha hecho por educar á sus hijos, se verá, segun los datos anteriores, cuan notablemente predomina en la República el elemento ignorante, ciego, inconciente, esclavo de las pasiones, desconocedor de sus deberes y de sus derechos; elemento que debe considerarse como la causa mas eficaz para retardar el progreso, porque hace impracticable la libertad.

Los estadistas mas intelijentes de los Estados-Unidos de Norte América muéstranse alarmados por el número considerable de ciudadanos sumidos en la ignorancia existentes en la Union, porque creen amenazado el bienestar social; y entre nosotros que tenemos, proporcionalmente, mayor número de ciudadanos que carecen por completo de los beneficios de la instruccion, se mira con interés muy secundario la educacion comun; y esto es lamentable.

Pero trataremos de vencer este grave mal, haciendo comprender al pueblo que en las Escuelas está el porvenir de sus hijos y que él es el encargado natural de velar por la educacion.

Contestando algunas otras preguntas que el señor Presidente me hace en las instrucciones, le envio el cuadro que le

adjunto, el cual es un resúmen, por departamento, de todos los datos que suministra la planilla cuatrimestral, correspondiente al último cuatrimestre del año 82, que ésta Provincia envia á la Comision Nacional.

Tengo el honor de suscribirme del señor Presidente, su servidor muy respetuoso.

C. V. Vergara.

Copia de la nota del Inspector Nacional de Escuelas al señor Ministro de Gobierno de Mendoza,

Mendoza, Enero 17 de 1883.

A S. S. el Señor Ministro de Gobierno, Dr. D. José V. Zapata.

Tengo el honor de adjuntar á S. S. el número de «El Monitor» en que están las instrucciones relativas á mi cargo como Inspector Nacional de Escuelas en esta provincia, que el señor Presidente de la Comision Nacional de Educacion me ha enviado; permitiéndome llamar la atencion de S. S. sobre uno de los puntos de que en ellas me habla, ántes que pase el momento oportuno.

Ha llegado á mi conocimiento que pronto será nombrado un nuevo Inspector de Escuelas para la provincia, y en cumplimiento de uno de los deberes de mi cargo, me dirijo á S. S. porque tengo órden de hacer todo lo que esté á mi alcance para que esos puestos sean ocupados por personas competentes, como lo verá en las instrucciones que le adjunto.

Los Inspectores de Escuelas, haciendo sentir su influencia en gran parte de los Establecimientos de educacion de la Provincia, pueden hacer mucho bien si son competentes, ó mucho mal si no lo son.

Un Inspector, debe ser maestro mejor y mas ilustrado que cada uno de los que estén bajo su dependencia, para que pueda ayudarlos en sus debilidades, guiarlos convenientemente cuando sea necesario, tratando de regularizar la marcha de las Escuelas, segun los buenos principios pedagógicos que debe conocer perfectamente, y trasmitírselos á los maestros por medio de conferencias que conviene dé en los departamentos que visite.

Para poder juzgar con exactitud el mérito de una Escuela necesítase, antes que vastos conocimientos generales, capacidad especial en el arte de enseñar, lo que no poseen quienes no han hecho profesion del magisterio.

Estas y muchas otras razones hacen obvia la necesidad de dar estos puestos á personas que tengan un título que acredite su competencia.

Héme permitido hacer estas observaciones al señor Ministro, porque con mucha generalidad estos delicados puestos que afectando la marcha de la educacion, afectan el porvenir del pueblo, se han dado, sinó en esta provincia, en muchas otras, á personas que no tenian título alguno que acreditára su capacidad en el ramo; empleando asi los fondos públicos, no solo inútilmente, sinó en corromper el alimento con que se nutren las almas de los futuros ciudadanos.

Concluiré, señor Ministro con un párrafo en que el señor Presidente de la Comision Nacional de Educacion me habla del inspectorado provincial, dice así:

«Inútil es prevenir á Vd. que debe empeñar su influencia y poner en juego su actividad y medios, para que el Gobierno y el Consejo de esa Provincia nombre para desempeñar las funciones de Inspectores, á personas de reconocida competencia, como son los maestros y profesores normales, de los que muchos de ellos andan por toda la República ocupados de todo, ménos de aquello que han estudiado y que ha costado fuertes erogaciones á la Nacion. Ellos pondrán en juego todos los resortes que constituyen la buena direccion de una Escuela, mediante su dedicacion ilustrada.»

Con los sentimientos del mayor respeto y consideracion, tengo el honor de suscribirme de S. S. su muy atento servidor.

C. V. Vergara.

Contestacion del señor Ministro

—

Ministerio de Gobierno.

Mendoza, Enero 17 de 1883.

Al Señor Inspector Nacional, D. C. V. Vergara.

Recibida la nota del señor Inspector en que manifiesta la conveniencia que habria en llenar el puesto de Inspector de Escuelas últimamente creado, con un maestro normal, me es grato significarle que ya habia sido prevenido el senor Superintendente de Escuelas que debia proponer para llenar ese puesto uno de aquellos profesores, teniendo para ello presente las consideraciones que acaba de manifestar el señor Inspector.

Me es grato con este motivo reiterarle las consideraciones de mi aprecio.—JOSE V. ZAPATA.

Informe de la Comision encargada de inspeccionar las Secretarías

Al Sr. Presidente de la Comision Nacional de Educacion.

En cumplimiento del encargo que Vd. se sirvió darnos, hemos inspeccionado las Secretarías de las Comisiones Escolares de esta ciudad, y venimos á informar á Vd. de los resultados de nuestra inspeccion, é indicar las medidas que á nuestro juicio convendrá adóptar para uniformar el servicio que prestan dichas oficinas.

Hemos demorado largo tiempo en el desempeño de este encargo, pero confiamos en que Vd. disculpará nuestra demora en consideracion á las causas que la han motivado, las cuales no han sido otras que nuestra asistencia á los trabajos de esa Comision, y la preferencia que hemos dado á otros asuntos de carácter mas urgente que Vd. mismo nos ha encomendado.

1ª SECCION.

La Secretaría de la 1ª Seccion está abierta tres dias de la semana.

Lleva un libro de entradas con índice alfabético en el cual anota los asuntos que se presentan con las respectivas resoluciones de la Comision.

Un libro de Actas.

Un libro copiador de notas.

No hay libro de Contabilidad ni de Administracion de útiles.

Las planillas estadísticas de las Escuelas oficiales, aunque coleccionadas, no se encontraban en buen órden.

El archivo estaba bien arreglado.

2ª SECCION.

La Secretaría de la 2ª Seccion funciona todos los dias.

En ella encontramos lo siguiente:

Un libro copiador de Actas.

Un libro id. id. notas.

Un libro en que constan los útiles recibidos para la provision de las Escuelas.

Un libro en que está consignada la distribucion de los mismos con los recibos de los respectivos maestros.

La coleccion de las planillas estadísticas de las escuelas públicas y particulares, con los respectivos resúmenes, y un plano de la Seccion en el que está determinada la situacion de las escuelas oficiales.

3ª SECCION.

La Secretaría de la 3ª Seccion funciona todos los dias desde las 2 hasta las 4 p. m.

Lleva:

Un libro de Actas.

Un id. copiador de notas.

Un id. de administracion de fondos.

Un id. de recibos de los útiles entregados á las Escuelas.

Las planillas estadísticas de las escuelas oficiales están coleccionadas por mes.

El archivo en buen órden.

4ª SECCION.

La Secretaría de la 4ª Seccion está abierta todos los dias de la semana desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde; y tres dias desde las 7 hasta las 8 de la noche.

En ella encontramos:

Un plano de Seccion en que está indi-

cada la situacion de las Escuelas oficiales.

Un resúmen del último censo Escolar.

Tiene los libros siguientes; todos al dia y en perfecto estado.

Un libro de Actas.

Un id. de entradas y resoluciones.

Un id. de copiador de notas.

Un id. de recibos de los útiles entregados á las Escuelas.

Esta Secretaría no lleva libro de contabilidad.

Su archívo está muy bien arreglado y en relacion con el libro de entradas y resolucciones.

5ª SECCIOÑ.

Esta fué la primera Secretaría que visitamos.

Esta oficina está abierta todos los dias de trabajo desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Lleva los libros siguientes, todos los cuales encontramos al dia y en perfecto estado.

Libro de Actas.

Libro copiador de notas.

Dos libros de contabilidad; diario y de Caja.

Libro de circulares á las Escuelas.

Libro copiador de Memorandum á los miembros de la Comision.

Libro de Administracion de útiles; y de recibos de comunicaciones.

Colecciona las planillas estadísticas de las escuelas oficiales y particulares, formando resúmenes mensuales muy prolijos—y ha trabajado un plano de la Seccion en el cual está indicada la situacion de las escuelas existentes, y el número de niños que hay en cada manzana.

El archivo está perfectamente arreglado.

6ª SECCION.

La Secretaría de la 6ª Seccion está abierta tres dias de la semana solamente.

Lleva los libros siguientes:

Un libro de Actas.

Un id. copiador de notas.

Un id. de caja.

Todos estos libros los encontramos al dia.

Las planillas estadísticas de las escuelas públicas y particulares están coleccionadas convenientemente, pero sin resúmen.

7ª SECCION.

La Secretaría de la 7ª Seccion funciona todos los dias de trabajo.

Todos sus libros y papeles estaban en buen órden; y lleva los libros siguientes:

Un libro de Actas.

Un id. copiador de notas.

Un id. de caja.

Un id. de recibos de útiles entregados á las Escuelas.

Las planillas estadísticas estaban coleccionadas en buen órden, con sus correspondientes resúmenes.

En esta oficina encontramos ademas cuadros relativos á la inspeccion mensual de las Escuelas.

8ª SECCION.

La Secretaría de la 8ª Seccion no ha funcionado.

Los libros y papeles acusaban un completo abandono hasta la época en que se hizo cargo de ella el empleado que hoy la sirve.

Esta lleva un libros de Actas.

Un copiador de notas.

Un libro de entradas, y tiene coleccionados los recibos de los útiles entregados á las Escuelas.

En cuanto á los libros de la época anterior, el de actas solo llegaba al 10 de Agosto; el copiador de notas al 30 de Abril; y no habia antecedente alguno relativo á la administracion de fondos desde el mes de Abril al de Agosto inclusive.

Este es, Sr. Presidente, el resultado de la visita prolijamente hecha á todas las Secretarías de las Comisiones de Seccion; y como seria de gran conveniencia uniformar el órden interior de esas oficinas, y establecer para todas una base idéntica y regular, creemos, que ese Consejo, ademas de aquellas disposiciones que su prudencia y práctica le aconsejen, podria adoptar las siguientes:

Disponer que los Secretarios de las Comisiones de Seccion, concurran á sus

oficinas todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m. con escepcion de los dias que se fijen para que asistan al despacho del Sr. Presidente de la Comision Nacional á dar los informes que puedan serles pedidos.

Que deben llevarse los libros siguientes:

1° Libro de Actas de la Comision Escolar.

2° Id. copiador de notas é informes.

3° Id. de circulares.

4° Registro de distribucion de útiles, segun modelo que establezca el Consejo Nacional.

5° Libro de recibo de notas, circulares y periódicos.

6° Libro de caja de eventuales.

7° Id. de diario de id.

8° Id. de resúmen de inspeccion y estadística mensual de las Escuelas oficiales.

9° Libro de resúmen estadístico de las Escuelas particulares.

10. Libro de registro de planillas de sueldos, alquileres, etc.

11. Libro de resúmenes de exámenes anuales, segun formulario que se adopte.

12. Legajos de archivo numerados y encuadernados.

13. Libro copiador de memorandum á los miembros de la Comision y á los particulares.

14. Ordenar cuidadosamente las planillas de estadística mensual en legajos de cada mes, con su resúmen correspondiente. Este resúmen se copiará en el libro de Resúmen y estadística mensual.

15. Deben tener un Libro de inventarios de las Escuelas, detallando todo el movilario y útiles que tenga cada una de ellas.

16. Un libro de entradas con índice alfabético en el cual consten todos los asuntos que se presenten con las respectivas resoluciones de la Comision.

17. Cada Secretaría deberá tener un plano de la seccion en el cual esté determinada la ubicacion de las Escuelas oficiales y particulares.

Todos los libros deberán ser llevados con proligidad y limpieza—y en el libro de Actas se asentarán sin interrupcion, las Actas de las sesiones que celebre la Comision Escolar, debiendo constar en ellas la fecha, los nombres de los vocales presentes, los de los ausentes, con, ó sin aviso, las horas en que se abran y terminen las sesiones.

Los Secretarios de seccion son empleados de la Comision Nacional de Educacion, y en este carácter y como subdelegados de ellos, se les encomendó anteriormente la mision de practicar visitas mensuales á las escuelas, lo que no se ha verificado puntualmento; pero sea que este sistema continúe, ó bien que se adopte algun otro para practicar esas visitas mensuales, el resultado de ellas y sus observaciones, á fin de que sean de utilidad para el Gobierno de las Escuelas, debe ser consignado en una planilla, y este es el objeto del formulario que proponemos bajo la letra A.

En esta planilla están consignados todos los datos que deben buscarse en una visita de Inspeccion, y en la columna de observaciones deben consignarse todas las que se hagan en cada visita, relativas á la misma escuela de sus necesidades del estado del edificio etc.

El sistema seguido hasta aquí por algunos Secretarios para elevar mensualmente las planillas de estadística sin hacer los resúmenes correspondientes, es de todo punto deficiente, y multiplica el trabajo de la mesa central—asi, pues, es conveniente se disponga que cada Secretario practique ese resúmen mensualmente, y forme la planilla que se propone bajo la letra B, la cual deberá ser elevada mensualmente con las planillas escolares, consignándose en Secretaria su resultado en el Libro de Resúmenes de Estadística mensual.

Dejando así cumplida nuestra comision, y deseando haber interpretado bien los propósitos que se tuvieron en vista, saludamos al Sr. Presidente con toda nuestra consideracion.

José Hernandez.
Miguel Goyena.

Marzo 7 de 1883.

Adóptanse como bases del Reglamento para las Secretarias de las SS. Esco-

CAPITAL—Resúmen de la Inspeccion mensual, que deben practicar los Secretarios de Seccion

Seccion .... *Secretario* .... *Mes de* .... *de 188*

Número de la Escuela	Dia de la Inspeccion	Alumnos presentes.	Alumnos a cargo de cada empleado — Preceptor	Sub	Ayudante 1º	Ayudante 2º	Ayudante 3º	Estado de los Registros de las escuelas	Horario — Se observa ó nó	Utiles — Faltan ó no	Estado del mobiliario	Hijiene de la casa	OBSERVACIONES
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
26													
27													
28													
29													
30													
31													
32													
33													
34													
35													
36													
37													
38													
39													
40													Anexo A.

Anexo A.

Seccion .... *Parroquias de* .... *y* .... *Mes* .... *Secretario* ....

ESCUELAS			Preceptor	Sueldos	Sub-Precep.	Sueldos	TOTAL por sueldos	Alquileres	Gastos	TOTAL	INSCRIPCION			Asistencia media	Costo — segun suscricion	Costo — segun asistencia	UBICACION		OBSERVACIONES
Número	Varones	Mujeres									Varones	Mujeres	TOTAL				Calle	Número	
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
13																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			

Anexo B

NOTA—Este resúmen debe remitirse mensualmente, acompañando las planillas de estadística de cada escuela que serán enviadas por los señores Preceptores á sus respectivas Secretarias ántes del dia 4 de cada mes.

lares, las indicadas en el informe que antecede.

Publíquese y hágase saber á quienes corresponde.

ZORRILLA.
Victor M. Molina.

Buenos Aires. Marzo 9 de 1883.

De acuerdo con la precedente resolucion, queda sancionado el siguiente

REGLAMENTO
para
las Secretarías de las Comisiones Escolares de la Capital

I.—HORAS DE OFICINA

1° Las Secretarias de las Comisiones de las Secciones Escolares tendrán su oficina en el mismo local en que aquellas se reunan para celebrar sus sesiones.

2° Las Secretarias estarán abiertas al servicio público todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

3° Los Secretarios de Seccion asistirán al Consejo Nacional todos los Jueves de 2 á 4 p. m. á recibir órdenes é instrucciones, sin perjuicio de presentarse en dicha reparticion cuantas veces lo exijan las atenciones del mejor servicio.

4° En caso de ausencia justificada de sus oficinas quedarán en Secretaría las ordenanzas respectivas.

II.—ARCHIVO

Para la mejor marcha de las Comisiones Escolares, los Secretarios deberán llevar al dia los libros siguientes:

a) Libro de actas en que se anotarán todas las Sesiones que celebre la C. Escolnr, debiendo anotar en ella la fecha, nombre de los vocales presentes, de los ausentes con ó sin aviso, horas de apertura y clausura, y demas circunstancias del caso.

b) Libro copiador de notas é informes.

c) Id id de circulares.

ch) Registro de distribucion de útiles, segun modelo que se establecerá.

d) Libro de recibos de notas, circulares. periódicos, etc.

e) Libro de caja de eventuales.

f) Id id diario id.

g) Id id de resúmen de inspeccion y estadística mensual de las Escuelas Comunes.

h) Id de Registro de planillas de sueldos, alquileres, etc.

i) Id de resúmenes, de exámenes anuales, segun formulario que se establecerá, y que pasarán anualmente al Consejo Nacional.

j) Libro copiador de *memorandums* á los miembros de la Comision y á los particulares.

k) Libro de inventarios de todas las Escuelas de la Seccion, con todos los detalles del aumento, pérdida etc.

l) Libro de entradas, con índice alfabético, en el que consten lodos los asuntos presentados y sus resoluciones.

El archivo de la Comision será llevado en legajos convenientemente numerados y encuadernados.

III.—ESTADISTICA

Llevarán cuidadosamente las planillas mensuales de estadística escolar, por meses, debiendo pasar un resúmen al libro correspondiente (modelo B.)

Remitir á la Oficina de Estadística del Consejo Nacional de Educacion las planillas mensuales de las Escuelas comunes antes del 10 de cada mes, y las trimestrales de los colegios particulares, antes del dia 10 del mes siguiente al último de cada trimestre.

Cuidar de que tanto unas planillas como otras vengan arregladas á los modelos adoptados, no tramitando ninguna que se aparte de ellos.

IV.—DISPOSICIONES GENERALES

Los Secretarios de Seccion son empleados de la Comision Nacional de Educacion, que los nombra anualmente, al tiempo de elegir las Comisiones Escolares.

Practicarán visitas mensuales de inspeccion á las Escuelas Comunes de sus secciones, consignando el resultado de sus visitas, en la planilla respectiva (modelo A.)

Distribuirán á las Escuelas de su Seccion los números de «El Monitor», el mismo dia de su salida, á fin de que los maestros dén cumplidamente á las observaciones que haya lugar, debiendo exigirles formar la coleccion que será parte de la biblioteca de cada escuela.

Cualquier falta de cumplimiento por parte de los Secretarios será penada con multa, suspension ó destitucion de su empleo, segun los casos.

B. ZORRILLA.
Victor M. Molina.

CAPITAL

PRIMERA SECCION

Publicamos con gusto el notable informe que acaba de remitir el Consejo Escolar de la Primera Seccion sobre los exámenes del 82, que se han atendido con prolijidad y decision por parte de los señores Vocales y de su digno Presidente cuyas entusiastas palabras repercutirán sin duda en las demás secciones su éco alentador.

A los datos que suministra el Cuadro ó Resúmen de Clasificaciones, convendria en lo sucesivo dar la CIFRA DE LOS ALUMNOS QUE HAN ASCENDIDO UN GRADO.

Buenos Aires, Diciembre de 1882.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion.

Me es satisfactorio cumplir con lo que prescribe el artículo 66 del Reglamento General de Escuelas Comunes, que impone á los Presidentes de las Comisiones de distrito, que terminados los exámenes remitan un informe sobre el estado de las Escuelas.

Los exámenes en el corriente año escolar han tenido lugar con arreglo á las disposiciones generales, á las bases que por circular se me comunican por ese Consejo, y á las prevenciones que esta Comision sancionó (Anexo No. 1) para ser observadas por las comisiones examinadoras.

Con el objeto de garantir el mejor resultado de este acto y poder inquirir y comprobar de un modo cierto el estado de la enseñanza, sus progresos y disciplina, fueron distribuidos los señores Vocales que componen esta Comision, para que fuesen presidiendo svcesivamente el acto de los exámenes, y cuidasen de la justicia y equidad de las clasificaciones, en el órden siguiente:

Parroquia de la Catedral al Norte

Las Escuelas Graduadas bajo la direccion de la señora Ursula de la Puente y del señor Marino Froncini, rindieron sus exámenes en los dias 13 al 18 de Noviembre pasado, habiéndose nombrado para la primera, en su carácter de Inspectores, los señores Vocales

Francisco Solama,
Dr. José A. Ayerza,
Juan G. Peña,
José Victoriano Cabral.

y para la segunda los Señores:

Dr. Felipe I. Rufino.
» Cárlos Gallarani,
» Eustaquio Feijóo.
Leon Gallardo.

Bajo el Anexo N. 2 encontrará el Sr. Presidente los informes que sobre el estado de la Escuela dirijida por la Sra. Ursula de la Puente, remitió el Sr. Vocal José V. Cabral y bajo el N. 3 el del Sr. Felipe Rufino respecto á la Escuela dirijida por el señor Marino Froncini.

En los dias comprendidos del 20 al 22 del mismo, se examinaron las ocho Escuelas Elementales é Infantiles de dicha Parroquia, en la forma siguiente:

La N. 1, Preceptor Sr. Federico Espinosa, fué presidida la Comision Examinadora por el Sr. Dr. C. Gallarani.

La N. 2, Preceptora Sta. Baldomera Videla, por el Sr. L. Gallardo.

La N. 3, Preceptora Sra. Encarnacion Miller de Mataez, por el Sr. Felipe J. Rufino.

La N. 4, Preceptora Sra. Amelia P.

de Baires, por el Sr. Francisco Solama.

La N. 5, Preceptora, Sta. Eulalia Zala, por el Sr. José V, Cabral.

La N. 6 Preceptora Sra. Mina S. de Bohm, por el Sr. Dr. José A. Ayerza.

La N. 7, Preceptor Sr. Jacinto Giralt, por el Sr. Juan G. Peña.

La N. 8, Preceptor Sr. Antonio Mataez, por el Sr. Eustaquio Feijóo.

Los informes, respecto de estas Escuelas, que han enviado cada uno de los señores Vocales que han representado á esta Comision en el acto de los exámenes, se elevan bajo los anexos siguientes:

N. 4 Sr. Gallarani.
» 5 » Gallardo.
» 6 » Rufino.
» 7 » Solama.
» 2 » Cabral.
» 8 » Ayerza.
» 9 » Peña.
»10 » Feijóo.

Parroquia de San Miguel

Fueron señaladas los dias 23 al 29 de Noviembre para que tuvieran lugar los exámenes en la Escuela Graduada dirijida por la Sta. Ana V. Lupo, habiendo sido nombrados para presidir las mesas examinadoras los señores vocales Juan Peña, José A. Ayersa, Francisco Lalama y José V. Cabral, el informe del resultado de los exámedes se anexa bajo el N. 11.

Las cuatro Escuelas Elementales é Infantiles de esta misma parroquia lo fueron en los dias 23, 24 y 25 del citado Noviembre y las mesas examinadoras fueron precididas por los señores Leon Gallardo, para la Escuela N. 2, dirijida por la Sta. Dorotea Gimenez.

Felipe Rufino para la Escuela N. 3, dirijida por la Sta. Rosa Rodriguez.

Eustaquio Feijóo para la Escuela N. 4, dirijida por la señora Aurora V. de Olascoaga.

Y Cárlos Gallarani para la Escuela N. 5, dirijida por el señor Honorio Senet.

Los informes que se relacionan con el estado de estas cuatro Escuelas se anexan bajo los números 12, 13, 14 y 15.

De acuerdo tambien con lo dispuesto en el Reglamento General elevo á ese Consejo Superior las planillas de clasificaciones referentes á los quince Establecimientos de Educacion que funcionan en esta Seccion primera y á mas el Resúmen General hecho por esta Secretaría, con las especificaciones respecto del número de niños inscriptos, examinados, ausentes y respectivas clasificaciones, Anexo N. 16.

Con placer voy á manifestar al señor Presidente que no obstante las funciones especiales que me estaban designadas respecto de las Escuelas á cargo de la Señora La Puente y Sta. Zala, tuve ocasion de asistir á otras Escuelas y es por esto y por los informes concordantes que me han dado mis colegas, que puedo asegurar en este informe que la educacion dada á todos los que se acojen á los beneficios que la Nacion dispensa, franqueando sin distincion de nacionalidad, clase ni rango, los elementos de la enseñanza pública, vienen desenvolviéndose y abarcando grandes horizontes que difunden la enseñanza gratuita para todo el que quiere recibirla.

No trepido en asegurar al señor Presidente que la Educacion Comun se encuentra hoy elevada á un grado tal, que caballeros distinguidos, tanto argentinos como estrangeros, han manifestado mas de una vez su sorpresa, al tener ocasion de presenciar los exámenes en las Escuelas de esta Seccion.

Si la Europa se preocupa de la enseñanza, la República Argentina no se queda á retaguardia en la santa mision; y sacrifica sus tesoros para suprimir la ignorancia, gérmen de todo mal y difundir la luz de la educacion, fuente fecunda de todo bien.

La instruccion del pueblo, señor Presidente, supone la conquista de la libertad, y donde existe asociada la libertad á la ilustracion, debe florecer como en

los buenos tiempos de Grecia, el bienestar, la paz y el progreso.

¿Pueden los séres que se mantienen en la ignorancia tener ideas de la gloria, sentir el amor puro de la patria, estimar la libertad, la justicia, las instituciones protectoras, las ciencias y las artes? Oh! nó señor Presidente, ¿y por qué? porque tales beneficios solo pueden obtenerse al calor vivificador de la enseñanza que es la luz divina irradiada de Dios al hombre.

Si me he detenido en dar estas esplicaciones es porque sé que el Dr. Benjamin Zorrilla y los señores Vocales que lo acompañan en ese Consejo de Educacion tendrán placer en conocer los datos que tengo el honor de trasmitir.

Una última consideracion.

Los progresos de que vengo hablando, se hacen mas notables este año, porque las atenciones del Congreso Pedagógico, las del Censo escolar y otros, hicieron que se insumiera ese tiempo precioso, con perjuicio de la enseñanza, pero abrigo la esperanza de que en el año próximo se han de cosechar ámplios frutos, contando, como para ello se cuenta, con la buena voluntad y marcada dedicacion que han demostrado los señores Vocales que componen esta Comision, pues han rendido servicios notables que me permito presentarlos á la consideracion del Consejo Nacional.

Dios guarde al Sr. Presidente.

J. V. Cabral,
Presidente.
E. Thwaites,
Secretario.

Anexo N. 1

Disposiciones de la Comision Escolar que deben ser observadas en los Exámenes de 1882.

1° Los exámenes empezarán por la prueba escrita, debiendo tener á la mano cada alumno, los cuadernos de Problemas, Análisis y Dibujo, para presentarlos junto con la composicion, al ser llamados por la Comision Examinadora.

2° El Vocal de la Comision designará las personas que deberán presidir las mesas examinadoras.

3° El Presidente de cada mesa ó su delegado hará las clasificaciones de cada examinando, en las diversas asignaturas, con el acuerdo de los examinadores.

4° De acuerdo con lo resuelto en el artículo 8° de la circular del Consejo General, fecha 27 Octubre, las clasificaciones se harán por medio de números en la forma siguiente: de 0 á 1 espresa aplazado, de 2 á 3 regular, de 4 á 5 bueno y de 6 á 7 distinguido.

5° Durante los exámenes los Preceptores y demás empleados de las Escuelas, cumplirán las órdenes que por escrito ó de palabra les trasmite el Presidente de la Comision por conducto del Secretario de la misma.

6° Si en la hora señalada para que principie el exámen (10 a. m.) no ha concurrido el Vocal de esta Comision para presidir el acto, será reemplazado por cualquiera de los ciudadanos designados al efecto.

7° Terminado el exámen en cada Escuela la Comision Examinadora hará redactar por uno de sus miembros el informe que señala el artículo 65 del Reglamento General de Escuelas, y firmado por aquella lo elevará, junto con las planillas de clasificaciones por duplicado á esta Comision.

V. B.

J. V. Cabral,
Presidente.
E. Thwaites,
Secretario.

Anexo N. 2

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.

Señores de la Comision del 1er. Distrito.

De acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Nacional y cumpliendo con lo establecido en el art. 65 de los RR. GG. se elevan las planillas referentes á los exámenes de las dos Escuelas que he presidido acompañadas de algunas observaciones.

Escuela Graduada de Señoritas de la Catedral al Norte

Este Colegio, calle San Martin N. 336, bajo la direccion de la señora Ursula de la Puente ha dejado poco que desear, no obstante las contrariedades que se han sentido este año en la continuidad de las tareas escolares.

En los cuadernos de caligrafía, composicion, análisis, dibujo, etc., etc., si bien ha habido mucho de bueno, tambien se ha notado algo que no ha respondido á esa seccion.

Las pruebas orales en aritmética, geometría, lengua nacional, álgebra, geografia, moral, teologia, economía doméstica, historia nacional, nociones, de cosmografia, hijiene, física, agricultura, botánica, mineralojía, fisiolojía, anatomía, química, música, gimnástica etc., se han presentado este año á la altura del pasado, y ha sido opinion unánime que ese Colegio marcha perfectamente, acreditando un desenvolviento creciente en las conquistas del progreso.

He hablado con muchos padres de familia, entre los que han habido médicos y abogados que han asistido á los exámenes, y he oido prodigar elogios calurosos al estado en que se encuentra la educacion en ese colegio, atribuyendo á ciertas alumnas un grado de instruccion tal, que podrian figurar con ventaja en la universidad ó en establecimientos superiores.

En ese colegio, reina una disciplina y subordinacion que quizás no habrá dos que rivalicen con él; y sabido es cuantas ventajas surgen de la educacion disciplinada y subordinada, pues donde no existen estas condiciones dificilmente el estudio hace camino.

La seccion de labores ha sido este año limitada, porque el personal de alumnas, solo se aumentó á último del año, y debemos esperar que el venidero ofrezca un campo mas vasto á esas tareas.

Escuela núm. 5, Maipú núm. 308; regenteada por la Señorita Eulalia Zala.

Esta Escuela Elemental no ha podido responder este año á sus últimos fines pues ha sido poco sensible el progreso general, por lo que traté de inquirir las causas que daban orígen á ese retraso, y esplicadas que fueron, vi, que gozaban de fundamento, y que no podia dirijirse cargos á la Directora, que tiene bien acreditada su competencia y su consagracion al trabajo.

Saben bien los señores de la Comision que este año se perdió un tiempo precioso en el Congreso pedagógico, pues todos los maestros y demás empleados diplomados tuvieron que asistir á sus largas sesiones, dejando entre tanto abandonados sus colegios; pero esto habia podido soportarse si la Señorita Zala hubiese tenido completo el personal docente de su Escuela, pero desgraciadamente estuvo seis meses y dias, es decir cerca de siete meses, sin Sub-preceptora y sin mas que una niña ayudante no vela y sin conocimientos; y por último la señorita Zala ha estado este año constantemente enferma como lo está al presente; de modo que todas estas causas han venido á influir en la marcha del colegio; pero dadas las aptitudes de esa Directora, debemos esperar que el año escolar entrante pueda presentar una cosecha mas abundante de trabajo y de progreso.

En ambos colegios se sufre la falta de útiles que con repeticion se pidieron, pero que el Consejo Nacional no ha provisto á ellos, no obstante nuestros requerimientos sin duda á causa de sus vastas y notorias atenciones ó por otros motivos que no son del dominio de nuestra Comision.

. . . .

. . . .

Me es grato saludar á los señores de la Comision con las consideraciones debidas.

(Firmado).

José V. Cabral.

E. Thwaites,
Secretario.

Anexo núm. 3.

Buenos Aires, Noviembre 1882.

Sr. Presidente de la Comision Escolar de la 1ª Seccion.

El que suscribe nombrado para presidir la mesa examinadora de la Escuela Graduada de la Catedral al Norte bajo la inmediata direccion del Sr. Profesor Froncini, una vez terminado su cometido y en uso de la facultad conferida por las prescripciones del Reglamento General pasa á informar lo que sigue:

Segun el órden de matrículas el número de alumnos inscritos asciende á 251; de este número se han examinado 237, obteniendo las clasificaciones siguientes: 77 distinguidos, 129 buenos, 31 regulares, total 237.

Pasando ahora á otro órden de ideas debo de informar al Señor Presidente que la marcha interna del Establecimiento nada de nuevo ofrece á mi con sideracion que pueda llamar la atencion en el sentido de una reforma, desde que ella se ajusta estrictamente á las prescripciones reglamentarias. Nada tampoco tengo que observar relativamente á la Direccion y personal docente del Establecimiento.

La prueba final ha sido á nuestro modo de opinar deficiente, y quizas floja; dada la denominacion de Escuela Graduada que caracteriza á ese Establecimiento. El resultado ha sido aun mas de notarse en las clases de 1° y 2° Grado, en donde se ha visto vacilacion y falta de preparacion en los examinandos, siendo la consecuencia natural de este hecho lo bajo de las clasificaciones y el poco brillo en los exámenes.

Con mas ahinco, con mas perseverancia por parte de los Profesores, y dentro de la órbita ajustada de sus deberes y del hábito que da el noble ejercicio del majisterio puede conseguirse un éxito satisfactorio, compatible con los resultados benéficos que se buscan con la enseñanza.

Esta es una observacion de paso que puede tenerse presente para lo futuro y que el que firma la consigna en esta nota como un medio de enmienda para que se reproche.

Cumple tambien á mi propósito dar cuenta al Sr. Presidente de un incidente que no puede pasar desapercibido de esa Comision y es precisamente el que se relaciona con el exámen de francés.

Fijado el dia y hora para el exámen, determinada la composicion de la mesa examinadora y aun listos los alumnos para el acto se indicó al Profesor de francés, Sr. Senet, para que principiase el exámen; en consecuencia con otros señores y con el Profesor del ramo, este último manifestó entónces, que sus discípulos no estaban aptos para el exámen, que no habia tenido tiempo suficiente para prepararlos y que por consecuencia nada sabian. En vista de esta rara y original declaracion del mismo Profesora y consultada la mesa examinadora sobre la resolucion á tomar, acordaron por unanimidad suspender el acto en lo que se referia á la asignatura de francés; y así se hizo en efecto, con calidad de dar cuenta á esta Honorable Comision.

Las causas que manifestó este Profesor, para justificar su procedimiento, respecto al incidente ocurrido, fueron intempestivas y pueriles y argüian falta de tacto en el ejercicio del profesorado.

Someto este incidente al ilustrado criterio del Señor Presidente para que resuelva lo que juzgue de justicia.

Dios guarde al Señor Presidente.

(Firmado).

Eustaquio Feijoo.

Designado por el Sr. Felipe Rufino para que redactase el informe.

Es cópia—

E. Thwaites.
Secretario.

Anexo núm. 4.

Buenos Aires 28 de Noviembre 1882.

Al Señor Presidente de la Comision Escolar de la 1ª Seccion.

Señor Presidente:

Vuestra Comision nombrada para examinar los niños de la Escuela núm. 1 (Catedral al Norte) dirigida por el antiguo preceptor Señor Federico Espino-

sa, con la cooperacion de los Señores Profesores Susini y Funch, se ha presentado á desempeñar su honrosa mision el dia 20 del corriente á las 10 a. m. y la concluyó el 21 á las 3 p. m.

Indudablemente su práctico director hubiera presentado sus niños algo mas adelantados en los ramos esenciales del Programa de enseñanza elemental, si desde la apertura de las clases, ademas de la considerable pérdida de tiempo ocasionado por el Congreso Pedagógico; no le hubiese faltado durante seis meses consecutivos un Sub-Preceptor, quien por lo regular se hace cargo del 2° grado.

En atencion á estas circunstancias especiales y considerando que el Señor Espinosa ha estado solo durante seis meses enseñando á 3 grados numerosos con diferentes programas; tenemos el honor de informar que si bien es notorio que no hemos encontrado esta Escuela á la altura que debia llegar, lo es tambien que nos ha sido agradable observar los esfuerzos que ha debido hacer todo el personal docente, para conseguir en tan corto tiempo los resuldos que apuntamos.

Concluida nuestra mision nos resta saludar al Sr. Presidente con toda atencion.

(Firmado).

Cárlos Gallarani,—Honorio Senet—Manuela F. Olguin —Emma Berri — Etelvina Fernandez.

Es cópia—

E. Thwaites.
Secretario.

Anexo núm: 5.

Buenos Aires 2 de Diciembre de 1882.

Señor Presidente de la Comision Escolar de la 1ª Seccion.

Como estaba dispuesto por esa Comision, comenzaron los exámenes en la Escuela Elemental núm. 2 Catedral Norte el dia 20 y terminaron el 22 de Noviembre.

De las planillas adjuntas resulta; que de los 140 alumnos inscritos:

118 rindieron exámen siendo de estos:

63 del 1° Grado Sub-Preceptor, Indalecia Larguía.
32 « 2° « Ayudante Secundina Tavares.
11 « 3° « Preceptora Baldomera Videla.
12 « 4° «

y el resúmen de las clasificaciones dá:
69 distinguidos y 49 buenos.

Los examinadores nombradas concurrieron con toda puntualidad en los tres dias invertidos en los exámenes.

De los ciudadanos invitados solo concurrió el Señor Cardoso, los dos primeros dias, habiendo presidido en ellos una de las mesas.

En el segundo dia fué visitada la escuela durante los exámenes por el Vocal Inspector del Consejo Nacional, Señor de la Barra y en el tercero por el Señor Presidente de la Comision Escolar. La asistencia por parte de las familias de los alumnos ha sido muy reducida.

Una buena parte de las alumnas ha dejado de presentar labores de mano. Esta falta es atribuida por la Preceptora, á la circunstancia de que siendo estas labores piezas de ropa de uso, las alumnas disponen de ellas antes de los examenes, apesar de sus recomendaciones de conservarlas para este acto. Me permito indicar la idea de obligar á las alumnas á trabajar en costura, etc. uniformes, segun el grado, obligándolas á depositar en la Escuela sus trabajos del año hasta despues de los examenes.

Seria tambien conveniente tomar alguna medida para compeler á los alumnos á la existencia á los exámenes, siendo evidente que muchos dejan de concurrir sin causa grave.

El conservarlos en el mismo Grado al año escolar siguiente, parece insuficiente al logro de este propósito.

Antes de terminar debo de dejar constatado que considero favorable en general el resultado de los exámenes de esta Escuela, tanto mas teniendo en cuenta lo corto de este período escolar reducido por la asistencia de los Preceptores al Congreso Pedagógico y mas despues por la inasistencia de alumnos, á causa de la epidemia de sarampion, etc. Así

es que creo que el personal de esta Escuela (algo reducido) ha dado pruebas de contraccion y laboriosidad para conseguir dicho resultado.

Concurriré á la próxima sesion de la Comision, en ella ampliaré verbalmente estos informes, si así lo requiere el Señor Presidente, ó algunos de los Señores de la Comision.

Saludo al Señor Presidente con la mayor consideracion.

(Firmado).

Leon Gallardo.

Es cópia—

E. Thwaites.
Secretario.

Anexo N. 6

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.

Al Sr. Presidente de la 1ª Seccion Escolar de la Capital, D. Victoriano Cabral.

El infrascripto habiendo sido nombrado examinador de la Escuela Elemental de niñas, que dirije la Sra. Preceptora Encarnacion Miller de Mataez. Y pidiéndoseme que informe sobre el estado de los exámenes en dicha Escuela, vengo ante el señor Presidente á manifestar, que ellos se han verificado con toda regularidad, teniendo lugar en los dias indicados y conforme á las disposiciones dadas por ese Consejo. Estando presentes los demas examinadores y examinadoras, se formaron las mesas del modo siguiente: para el 4° grado, la Sta. Maria Pagliano y presidiéndola el que suscribe, y la del 1° grado formada por el Sr. Felipe y Rufino, quien la presidió y las Stas. Manuela Castagnino y Eraclinda Garcia, dándose principio al exámen de las asignaturas que indica el Reglamento Escolar.

Se hacian á las niñas las preguntas correspondientes al grado á que pertenecian, las cuales respondian con mucha facilidad y despejo, dejando plenamente satisfechos á los examinadores, y observando tambien mucha disciplina durante las horas de exámen, lo que he tenido ocasion de ver en los grados 4°, 3° y 2° por haber asistido á todo el exámen de estos. Creo que se ha observado el Reglamento en todas sus partes, pues en todos los ramos sin faltar á ninguno, han sido examinadas las niñas, dando las pruebas escritas y orales satisfactoriamente.

Quedándome así la conviccion de estar bien la Escuela, creyendo tambien que los otros miembros de la Comision examinadora esten de conformidad, pues no se me ha hecho ninguna observacion al respecto, que pueda adjuntar al presente informe.

Sin entrar en mas detalles termino diciendo, que el resultado general de los exámenes en dicha Escuela ha sido bastante bueno.

Saluda al Sr. Presidente con toda consideracion.

(Firmado)—

Cárlos Medrano.

Es cópia—

E. Thwaites,
Secretario.

Anexo N. 7

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882.

Al Sr. Presidente de la Comision Escolar de la 1ª Seccion.

Conforme á las instrucciones de esa Comision, el Vocal infrascrito ha asistido en las respectivas fechas á los exámenes en las Escuelas graduadas, Catedral al Norte y San Miguel conjuntamente con el Sr. Presidente y Vocales designados con este objeto. A respeto de estas Escuelas el Sr. Presidente ha informado suficientemente y nada tengo que agregar.

En la Escuela Elemental N. 4 Catedral al Norte para la que estaba designado; el resultado de los exámenes ha sido el siguiente: Se han examinado de 170 alumnos inscritos, 138 educandos, habiendo rendido una prueba satisfactoria segun lo comprueban las planillas que se adjuntan.

Saludo al Sr. Presidente atentamente.

(Firmado) –

Francisco Solama.

Es cópia—

E. Thwaites,
Secretario.

Anexo N. 8

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1882.

Al Sr. Presidente de la Comision Escolar de la 1ª Seccion.

Debido á motivos ajenos á mi voluntad, no me fué posible asistir á los exámenes de la Escuela denominada *Jardin de Infantes*, pero he recibido de la Comision examinadora nombrada al efecto los informes siguientes:

Los exámenes empezaron el dia 20 de Noviembre, terminando el 21 con dos mesas examinadoras.

El resultado final ha sido de 116 alumnos inscritos, 97 examinados; de los cuales 25 obtuvieron la clasificacion de distinguidos, 33 la de buenos y 39 la de medianos.

Por lo que se me ha comunicado por ambas mesas examinadoras, la enseñanza en esta Escuela ha sido muy limitada durante este año escolar, pues, aunque ella se concreta á un sistema especial (Froebel) en el que se emplea menos tiempo de trabajo diario, que en los sistemas adoptados en las demas Escuelas, ademas, las materias son menos y su enseñanza mucho mas fácil.

El costo de cada alumno en esta Escuela, es caro, pues es igual al de cualquier otro que se educa en otros establecimientos que pagan alquiler de casa; y el *Jardin de Infantes* está establecido en una casa de propiedad escolar.

Mi parecer es que esta Escuela debe sufrir alguna modificacion, bien en su cuerpo docente que cuesta 4,400 $!! mensuales y que no es casi adecuado á enseñar con estricta sujecion al programa sistema Froebel, (lo prueban los informes poco favorables que me han comunicado las mesas examinadoras), ó bien transformar el *Jardin de Infantes* en una Escuela Elemental de varones ó mujeres, que, ademas de ser mucho mas barato el sueldo mensual del cuerpo docente, daria muchísimo mas fruto, que el que se saca actualmente de dicho *Jardin de Infantes.*

Dando así cumplimiento á lo que se me habia encomendado.

Saludo atentamente al Sr. Presidente.

J. A. Ayerza.

Anexo N. 9

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1882.

Al Sr. Presidente de la Comision Escolar de la 1ª Seccion, D. José Cabral.

Los que suscriben informando al señor Presidente, que en los dias 21 y 22 del corriente, segun el encargo que habian recibido, han examinado la Escuela Elemental de varones dirijida por el señor Jacinto Giralt, de cuyo resultado se pasan las planillas.

Ninguna circunstancia especial, tienen que indicar habiendo marchado todo conforme á las instrucciones recibidas.

Durante el exámen ha reinado una regular disciplina. En cuanto al resultado, las planillas que se remiten hablan bastante en favor de la Escuela.

Saludan con todo respeto al Sr. Presidente.

(Firmados)—

Juan G. Peña—A. Foucardo—Agustin Marquez.—J. B. Ballesteros
Marin Froncini—Elena Sarabi—Elvira Lacasa.

——

Es cópia—

E. Thwaites,
Secretario.

Anexo N. 10

Buenos Aires, Noviembre 1882.

Al Sr. Presidente del Consejo Escolar de la 1ª Seccion.

Nombrado por el Consejo para presidir los exámenes de la Escuela de la Catedral al Norte á cargo del Sr. Mataez, me permito hacer la hacer la exposicion siguiente:

El número de alumnos de la citada Escuela, segun el órden de matrículas, es de 118. Se han examinado, segun cómputo exacto, 97, resultando de estos últimos con las clasificaciones de distinguidos 25, buenos 33, y de regulares 39; total 97 examinados.

La marcha de la Escuela respecto á su direccion y personal docente, lo mismo que en lo relativo á su réjimen interno, es bueno y nada observo sobre el particular; esta afirmacion está corroborada por investigaciones prolijas hechas por el que firma, en cumplimiento de la comision que se me ha conferido.

Dios guarde al Sr. Presidente.

(Firmado)—

Eustaquio Feijoo.

Es cópia—

E. Thwaites,
Secretario,

Anexo N. 11

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1882.

Al Sr. Presidente de la Comision Escolar de la 1ª Seccion.

Con arreglo á lo dispuesto por esa Comision, en las disposiciones que sancionó para ser observadas en los exámenes de las Escuelas comunes en el corriente año escolar, me dirijo al señor Presidente, á fin de dar cuenta de los que han tenido lugar en la Escuela graduada de niñas de San Miguel; dirigida por la Sta. Ana Y. Lupo, y adjuntando al mismo tiempo por duplicado las planillas de clasificaciones.

Habiendo organizado especialmente la Sta. Directora, á las personas nombradas para formar las mesas examinadoras, dieron principio los exámenes el dia 23 de Diciembre ppdo , terminando el 30 del mismo.

EXAMENES ESCRITOS

Los exámenes escritos, Sr. Presidente, comprenden las siguiente materias: Caligrafía, Ortografía, Composicion, Cuadernos de problemas, Análisis y Dibujo.

El adelanto demostrado por las alumnas en este exámen, no ha dejado nada que desear. Las mesas examinadoras han tenido ocasion, mas de una vez, de felicitar muy especialmente á algunas jóvenes educadas por su laboriosidad y contraccion, sobrepasando el programa en las pruebas caligráficas y dibujo lineal.

EXAMENES ORALES

No se me ha hecho objecion alguna por parte de las personas que componian las comisiones examinadoras, que no sea en elogio de los conocimientos que han demostrado poseer las alumnas, en las diferentes materias comprendidas en el programa de estudios.

Pero por mi parte Sr. Presidente, creo cumplir con un deber, aconsejando la adopcion de textos especiales para la enseñanza de las materias siguientes: Química, Física, Mineralogía, Geología, Fisiología, Anatomía. En estos seis ramos, la enseñanza no está sujeta á texto alguno; ella es dictada por la maestra, con arreglo á nociones sacadas de autores diferentes.

Debido á esta falta, de que sea sujeta la enseñanza con arreglo á un solo autor, las alumnas no han demostrado durante el exámen de dichas materias, aquella confianza que se tiene, cuando se ha estudiado con sujecion á un texto único.

A fin de poner remedio á esta omision, creo que la Comision deberia apresurarse á obtener las «cartillas científicas» en venta en la casa de los Sres. A. Estrada pues, las considero como los únicos textos que fácilmente se prestan al sistema de enseñanza elemental en las Escuelas comunes.

El resultado general ha sido completamente satisfactorio; de 359 alumnas inscriptas 325 rindieron exámen, de estas han obtenido las clasificaciones de distinguidas 205, la de buenas 118 y medianas 2.

El cuerpo docente se ha hecho acreedor mas de una vez á repetidas felicitaciones, por parte de las mesas examinadoras; pues, ha demostrado palpablemente que ha tenido una verdadera y constante contraccion en el cumplimiento de sus pesadas tareas escolares.

Antes de dar por terminado este pequeño informe, es de mi deber aconsejar á esa Comision, que ponga en práctica una medida pronta y enérgica, á fin de

evitar la gran concurrencia de alumnas á esta Escuela.

En algunos salones donde apenas hay el suficiente espacio para un número limitado de alumnos, he encontrado en las varias visitas que he hecho á la Escuela, dos y hasta tres veces mas discípulos que los que higiénica y humanamente deberian haber; pues, generalmente he visto sentados 3 y 4 alumnos en una misma banca de dos asientos.

En consecuencia, la Comision se servirá adoptar una resolucion que corte este abuso, dando así cumplimiento tambien á lo que al respecto prescribe la ley de Educacion Comun.

Saluda al Sr. Presidente.

J. A. Ayerza.

Anexo N. 12

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1882.

Al Sr. Presidente de la Comision Escolar de la 1ª Seccion.

A causa de la fuerte lluvia en la mañana del 23 no fué posible comenzar los exámenes en la Escuela Elemental N. 2 de San Miguel hasta el dia 24, habiéndose terminado recien el 28 de Noviembre ppdo.

Acompaño las planillas correspondientes; de ellas resulta que de las 164 alumnas inscritas 121 rindieron exámen, siendo de estas 53 del 1° grado, ayudante, Salvadora Abrines.

30 del 2° grado, ayudante Josefa de la Sota.

27 del 3° grado, Sub-preceptora Pascuala Cueto.

11 del 4° grado Sub-preceptora Dorotea Gimenez.

Del resúmen de las clasificaciones resultan: 59 distinguidas, 60 buenas y 2 medianas.

Las examinadoras nombradas concurrieron con puntualidad en los dias invertidos en los exámenes, con escepcion de la Sta. Bohini, que no ha asistido en ninguno de ellos, sin que por mi parte haya recibido aviso alguno del motivo que le ha impedido cumplir con su deber.

Ninguno de los ciudadanos invitados ha concurrido á esta Escuela. Habiéndose formado dos mesas examinadoras pedí á la señora de Feijoo, que se encontraba presente, se sirviera presidir una de estas, lo que hizo con la mejor voluntad durante los dos primeros dias. El Sr. Zamorano que me fué presentado por la Sta. Preceptora, reemplazó á la señora de Feijoo, el tercer dia, y el cuarto solo se formó la mesa bajo mi presidencia.

La concurrencia de las familias de las alumnas ha sido bastante numerosa.

El número de alumnas que ha presentado labores ha sido muy reducido, pero estas lo han hecho profusamente, mereciendo altas clasificaciones. Reproduzco las observaciones contenidas en mi informe sobre la Escuela N. 2 Catedral al Norte, relativas de la abstencion por parte de las alumnas de la presentacion de sus labores; asi como la inasistencia á los exámenes, muy notable en esta Escuela, el 25 por ciento sobre el número de las inscriptas.

En general me ha parecido satisfactorio el exámen, sobresaliendo la caligrafía, dibujo y labores en los grados superiores y la gimnasia en todos.

Saluda al Sr. Presidente con la mayor consideracion.

(Firmado)—

Leon Gallardo.

Es cópia—

E. Thwaites,
Secretario.

Anexo N. 13

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882.

Al Sr. Presidente de la Comision Escolar de la 1ª Seccion.

La Comision que suscribe tiene el honor de elevar al Sr. Presidente el informe sobre el resultado de los exámenes verificados en la Escuela de ambos sexos, al carge de la Sta. Rosa Rodriguez.

Segun el Reglamento hasta ahora vi-

jente, las Escuelas de la categoría de la que nos ocupamos, son como una sostitucion de las de *Jardin de Infantes* en las cuales está limitada la enseñanza hasta el 2° grado inclusive, asi se desprende del artículo 2° del Reglamento, y aunque pudiera considerarse como una loable aspiracion de parte de una Directora de Colegio, el tratar de darle mas estension que la que determina la Ley, á la graduacion de su Escuela, pudiera muy bien ser perjudicial al Establecimiento, no respondiendo á los fines que la Reglamentacion de la Ley, ha tenido en vista, en la creacion de Escuelas de esta categoria; hemos entrado en este órden de consideraciones, por habérsenos presentado en dicha Escuela, niñas de 3° y 4° grado.

Concretándonos al resultado general de los exámenes, debemos manifestar, que el estado de los alumnos en general, demuestra la contraccion de su Directora, y demas personal del Establecimiento, y muy especialmente en las niñas y niños del 1° grado, el cual apesar de componerse de alumnos de ambos sexos de corta edad, han llenado las exijencias del programa correspondientes á ese grado.

Dios guarde á Vd.

(Firmado)—

Federico Espinosa.

—

Es cópia—

E. Thwaites,
Secretario.

Anexo N. 14

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.

Al Sr. Presidente de la Comision Escolar de la 1ª Seccion, D. José V. Cabral.

La Comision nombrada para examinar las alumnas de la Escuela N. 4 de la Parroquia de San Miguel, dirijida por la Preceptora Sra. Aurora P. de Olascoaga, habiendo llenado su cometido en los dias 24 y 25 del corriente, al comunicar al Sr. Presidente el resultado de los exámenes, nos es grato manifestar que la Escuela ha dado un resultado muy satisfactorio.

Las planillas que se acompañan demuestran cuanto dejamos dicho.

Dios guarde al Sr. Presidente.

(Firmados)—

Eustaquio Feijoo—Aurelia V. de Baires—Dominga Othaz—Maria Carpuzca—Elvira S. del Soldato.

—

Es cópia—

E. Thwaites,
Secretario.

Anexo N. 15

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1882.

Al Sr. Presidente de la Comision de la 1ª Seccion Escolar, D. José V. Cabral.

La Comision examinadora de la Escuela N. 6 de varones del distrito de San Miguel, formada por los que suscriben se dirijen al Sr. Presidente poniendo en su conocimiento, que en los dias 24 y 25 del pasado, verificaron los exámenes en dicha Escuela, dirijida por el Sr. Senet, su resultado no ha podido ser mas satisfactorio, pues de los 131 alumnos examinados, 75 han obtenido la clasificacion de distinguidos y 56 de buenos. En vista de las cifras anteriores la Comision examinadora cree inútil estenderse en elogios, pues ellos demuestran elocuentemente el buen estado de la Escuela.

Saludan al Sr. Presidente atentamente.

(Firmados)—

Gallarai—Antonio Mataez—Dalmiro Rubio—Manuel Viale.

—

Es cópia—

V. Thwaites,
Secretario.

ANEXO 16 **Resúmen general de clasificaciones—Exámenes de 1882**

CATEDRAL AL NORTE

ESCUELAS	Inscritos	Examinados	Ausentes	Distinguidos	Buenos	Medianos	Aplazados
Graduada de varones..........	251	237	14	77	129	31	—
Id. de mujeres	182	148	34	54	85	8	1
Elemental núm. 1 de varones.	136	113	23	19	92	2	—
Id. » 2 de »	164	121	43	59	60	2	—
Id. » 3 de »	197	155	42	40	111	4	—
Id. » 4 de »	170	138	32	74	64	—	—
Id. » 5 de »	114	90	24	11	52	26	1
Infantil » 6 de »	152	108	44	32	64	10	2
Elemental » 7 de varones.	110	86	24	29	47	9	—
Id. » 8 de »	118	97	21	25	33	39	—
10 Escuelas..........	1594	1293	301	420	737	135	4

SAN MIGUEL

ESCUELAS	Inscritos	Examinados	Ausentes	Distinguidos	Buenos	Medianos	Aplazados
Graduada de mujeres núm. 1	359	325	34	205	118	2	—
Elemental id. id 2	183	138	45	66	70	2	—
Infantil id. id 3	162	109	53	77	32	—	—
Id. id. id 4	125	94	31	94	—	—	—
Varones id. id 5	167	131	36	75	56	—	—
5 Escuelas..................	996	797	199	517	276	4	—

RESUMEN

15 Escuelas:

Inscritos	2590
Examinados	2090
Ausentes	500
Distinguidos	937
Buenos	1013
Medianos	139
Aplazados........................	4

RESÚMEN ESTADISTICO

De las Escuelas Públicas de la Provincia de Corrientes, por el 1er cuatrimestre 1882

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS	Maestros		TOTAL	Inscripcion de alumnos		TOTAL	Asistencia de alumnos.	Sueldos en el cuatrimestre.	Costo de cada maestro.	Costo de cada alumno por inscripcion	Costo de cada alumno por asistencia	OBSERVACIONES
		VARONES	MUGERES		VARONES	MUGERES			$	$	$	$	
Capital	16	14	16	30	528	582	1110	1078	3116 54	103 88	2 80	2 88	
Lomas	6	5	1	6	119	50	169	125	523 ..	87 16	3 09	4 18	
Itatí	5	3	4	7	82	83	165	149	516 ..	73 71	3 12	3 46	
Goya	8	10	7	17	231	140	371	364	1287 ..	75 70	3 46	3 53	
Bella-Vista	4	4	3	7	139	91	230	230	199 ..	28 42	0 86	0 86	
Caa-Caati	3	4	—	4	158	—	158	158	222 ..	55 50	1 40	1 40	
San Roque	8	6	5	11	209	150	359	331	640 ..	55 18	1 78	1 93	
Mercedes	6	6	2	8	170	90	260	204	235 ..	29 37	0 90	1 15	
Sauce	2	1	1	2	33	39	72	71	130 ..	65 00	1 80	1 83	
Mburucuyá	4	3	1	4	126	18	144	144	358 ..	89 50	2 48	2 48	
Saladas	2	2	2	4	81	53	134	134	380 .	95 00	2 83	2 83	
Lavalle	4	4	1	5	198	48	246	220	298 ..	59 60	1 21	1 35	
San Luis	3	2	1	3	160	28	188	161	357 50	119 16	1 90	2 22	
Ituzaingo	2	2	1	3	27	31	58	44	109 .	33 33	1 70	2 27	
Candelaria	2	2	1	3	51	51	102	83	255 ..	85 00	2 50	3 07	
San Miguel	4	2	2	4	68	49	117	92	238 ..	59 50	2 03	2 58	
Santo Tomé	2	3	2	5	65	54	119	88	220 16	44 03	1 84	2 50	
Concepcion	3	3	1	4	86	—	86	61	326 ..	81 50	3 79	5 34	
Monte-Caseros	2	2	2	4	123	89	212	181	300 ..	75 00	1 41	1 65	
La Cruz	4	2	2	4	51	54	105	77	290 ..	72 50	2 76	3 76	
Paso de los Libres	4	3	4	7	76	112	188	135	374 ..	53 41	1 93	2 77	
San Cosme	7	5	4	9	196	139	335	290	356 ..	39 55	1 06	1 22	
	101	88	63	151	2977	1951	4928	4420	10721 20	67 31 Térm. med.	2 12 Térm. med.	2 51 Térm. med.	

Buenos Aires, Febrero 14 de 1883.

Alberto Thwaites,
Gefe de la Estadística.

RESUMEN ESTADISTICO

De las Escuelas Públicas de la Provincia de la Rioja por el 2º cuatrimestre de 1882

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS	Maestros VARONES	Maestros MUJERES	Total	Inscripcion de alumnos VARONES	Inscripcion de alumnos MUJERES	Total	Asistencia de alumnos.	Sueldos en el cuatrimestre. $	Costo de cada maestro. $	Costo de cada alumno por inscripcion $	Costo de cada alumno por asistencia $	OBSERVACIONES
Capital	3	1	8	9	60	356	416	416	682 35	75 81	1 64	1 64	
Castro Barras	10	6	5	11	314	209	523	515	676 47	61 49	1 29	1 31	
Arauco	6	4	2	6	201	101	302	266	329 41	59 90	1 09	1 23	
San Blas de los Sauces	2	1	1	2	62	55	117	117	122 35	61 17	1 04	1 04	
Famatina	6	3	3	6	224	116	340	318	357 67	59 61	1 05	1 12	
Chilecito	4	4	4	8	205	188	393	300	480 00	60 00	1 22	1 60	
Vichigasta	1	.	1	1	..	60	60	60	56 47	56 47	0 94	0 94	
Sañogasta	1	1	..	1	84	..	84	84	75 29	75 29	0 89	0 89	
Guandacol	2	1	2	3	70	61	131	120	169 41	56 47	1 29	2 41	
General Lavalle	2	2	2	4	96	86	182	182	216 47	54 12	1 18	1 18	
Vinchina	5	3	4	7	168	98	266	249	231 17	33 02	0 86	0 92	
Independencia	1	1	..	1	55	..	55	27	56 47	56 47	1 02	2 00	
Costa del medio	3	2	1	3	95	52	147	142	197 64	65 88	1 33	1 39	
Malanzan	2	1	1	2	56	42	98	93	122 35	61 17	1 24	1 31	
Solcá	1	..	1	1	34	34	68	68	47 05	47 05	0 69	0 69	
Salado	1	..	1	1	22	27	49	49	47 05	47 05	0 96	0 96	
San Martin	4	1	3	4	136	79	215	179	254 11	63 53	1 18	1 41	
General Ocampo	4	2	2	4	84	65	149	149	244 70	61 17	1 64	1 64	
General Belgrano	1	7	4	11	329	196	525	462	707 05	64 27	1 34	1 53	
	69	40	45	85	2295	1825	4120	3796	267 00	58 94 Térm.med.	1 15 Térm.med.	1 27 Térm.med.	

Buenos Aires, Febrero 26 de 1883.

Alberto Thwaites,
Gefe de la Estadística.

Movimiento de la Biblioteca Nacional

Buenos Aires, Marzo 3 de 1882.

Al Sr. Presidente de la Comision Nacional de Educacion, Dr, Benjamin Zorrilla.

Elevo á vd, el movimiento detallado que ha tenido esta Biblioteca durante el mes de Febrero ppdo.

Dios guarde á Vd.

E. Navarro Viola.

Marzo 7 de 1883.

Publíquese.

B. Zorrilla.
Victor M. Molina.
Secretario.

Márzo 9 de 1883,

Pasó.

Osuna.
Oficial 1,°

ENTRADAS

Febrero—Dia 10

8 Tela 1 Annual Report of the board, of regents of the Smithonian Institution.............. 1 1

« R 2 List of foreign correspondents of the Smithonian Institution..... 1 1

« « 3 «Nuova Antologia» rivista—Vol. XXXIII.. 1 1

PREFECTURA MARÍTIMA

« « 4 Relacion de los dias hábiles é inhábiles para la carga y descarga en el puerto de la Capital.................. hoja 1

IMPRENTA «LA REPÚBLICA»

« « 5 Registro Oficial de la República Argentina 1810 á 1873— t. III.. 1 1998

Dia 16

MINISTERO DI AGRICOLTURA, INDUSTRIA E COMMERCIO

« « 6 Statistica della emigrazione italiana all' estero—1881............ 1 1

Dia 23

MINISTERIO DE GOBIERNO DE CATAMARCA

« « 7 Boletin Oficial de la Provincia—t. XIII... 1 1

Dia 27

PREFECTURA MARÍTIMA

Infolio « 8 Altura de las aguas en los puertos de la Nacion — Diciembre de 1882.................. 1 1

« « 9 Dias hábiles é inhábiles en los puertos de la Nacion. — Diciembre 1882.................. « 1

COMISION NACIONAL DE EDUCACION

8 « 10 «El Monitor de la Educacion Comun» Año II núm. 24............ 1 100

E. Navarro Viola.

SALIDAS

Febrero—Dia 10

BIBLIOTECA POPULAR DE SAN CRISTÓBAL

4° R 1 Congreso Nacional — Cámara de Senadores —Sesion de 1867, 68, 1870, 73, 74, 75, 76, 77, 78. 79, 1880 y 81.. 13 1

8° « 2 Registro Oficial de la República Argentina 1810 á 1873—t. I, II III.................. 3 1

« « 3 Registro Nacional—1870 Junio á Diciembre, 73 y apéndice, 74, 75, 76, y apéndice, 77, 78, 79, 1880 y 81........... 13 1

« « 4 Memoria del Ministerio de J. C. é Instruccion Pública, presentada al Congreso en 1873 t. II, 76, 77, 78, 19, 1880, 81 y 82—Anexos á la de 1868........ 9 1

« « 5 M. Obarrio— Proyecto de C. de Procedimien-

		tos Penal ante los Tribunales Nacionales..	1	1
«	« 6	Proyecto de C. de Procedimiento Criminal.	1	1
«	« 7	Villegas, Ugarriza, García—Proyecto de C. Penal	1	1
«	« 8	C. Tejedor, id id Proyecto 2°	1	1
4°	« 9	D. V. Sarsfield—Proyecto de C. Civil. L. IV	1	1
8°	« 18	Proyecto de reformas al Código de Comercio	1	1
«	« 11	Ley de correciones al C. Civil	1	1
«	« 12	Fallos de la Suprema Corte de Justicia Nacional t. IX, X, XI, XII, XIII y XIV ent. 1ª y 2ª	28	1
«	« 13	P. Mallo—Lecciones de Higiene. t. II	1	1
«	« 14	E. Richelot—Una revolucion en economía política	1	1
4°	« 15	B. A. Gould—Anales de la Oficina Meteorológica. t. II	1	1
«	« 16	Id, Resultados del Observatorio Nacional Argentino. t. I, II y altas	3	1
8°	« 17	Revista Médico-Quirúrgica—Año X núm. 8 á 18 y 23, XI 11 á 15 y 19 á 24, XII, XIII 1 10 y 12 á 24, XIV, y XIV á 18	110	1
4°	« 18	Anales de Agricultura—Año III núm. 1 á 3, 5 á 24, IV 1 á 5	28	1
«	« 19	«América Ilustrada» Vol. V núm. 81, 82, 83 93	4	1
8°	« 20	«Anales de la Sociedad Cientifica Argentina» t. VI ent. 2, IX 6, X 1, 2, 3, 4 y 6, XI 1, 4, 5, XII 1, 4, 5, 6, XIII, XIV 1	21	1
«	« 21	J. A. Alsina—T. S. Osuna—El Investigador» 1880, completo	17	1
«	« 22	«Anales de la Sociedad Rural» Vol. VI núm. 4, 5 y 7	3	1
«	« 23	«Anales Científicos Argentinos» Año I núm.		
«	« 24	«La Italia y El Plata» id 1 id 8	1	1
8°	« 25	J. Manso—Anales de la Educacion Comun. Vol. VIII núm. 10, 11 y 12, IX 1, 3, 4, 5, XII 11, XIV 5, XX 1, 2, 3.	12	1
«	« 26	«La Educacion Comun» t. II núm. 10, 11, 13, III 1	5	1
«	« 27	«La Educacion Comun» órgano del Consejo General de Educacion. t. IV núm. 9, 10 V 11, 12, VI 1, 2, 3, 4,	8	1
«	« 28	«El Monitor de la Educacion Comun» núm. 11 á 22	12	1
«	« 29	Documentos inéditos relativos á América y Oceanía. t. XII al XVIII	42	1
«	« 30	M. Calandrelli, Diccionario filológico comparado de la lengua castellana	4	2
«	« 31	Memoria del Ministerio de Hacienda, presentada al Congreso en 1878, 74 y 1881..	3	1
«	« 32	Memoria del Ministerio del Interior, presentada al Congreso en 1873, 74, 75, 76, 78 y 79	6	1
4°	« 33	Registro estadístico de la República Argentina. t. VI y VII	2	1
«	« 44	Trabajos lejislativos de las Primeras Asambleas Argentinas. t. I.	1	1
«	« 35	Congreso Nacional, Cámara de Diputados, Año 1876. t. II	1	1
«	« 36	Boletin Oficial de la Nacion. 1873. t. II, 74 t. I.	1	1
«	« 37	Estadística de la Aduana de Buenos Aires 1866, 67 y 68	3	1
«	« 38	Estadística del Comercio Exterior de la Re-		

		pública Argentina Argentina. 1873 y 74..	2	1
8°	« 39	Boletin de la Academia Nacional. t. I. ent. 3 y 4, II 1, 2, III 2, 3, IV 1 y 3..............	7	1
«	« 40	J. P. Varela, La Enciclopedia de Educacion. Ent. 1, 5, 8 y 9.	4	1
«	« 41	Informes del Procurador General de la Nacion t. III y IV.....	2	1
«	« 42	Periódico Zoológico. t. I, II y III ent. 1......	9	1
«	« 43	Memoria del Ministerio de R. Esteriores, presentada al Congreso en 1878 79. t. II, y apéndice sobre límites con Chile á la del 73.....	3	1
«	« 44	A. Alsina, La nueva línea de fronteras, Memoria Especial......	1	1
«	« 45	Memoria del Director General de Telégrafos Nacionales. 1872....	1	1
«	« 46	Informe del Director General de Correos. 1874................	1	1
«	« 47	Memoria de la Asociaciacion Filantrópica. 1870	1	1
«	» 48	Ley de subvenciones á Educacion comun...	1	1
«	« 49	G. Coelho, Memoria presentada al Gobierno de Santa-Fé sobre colonias...........	1	1
«	« 50	Ley de patentes de invencion	1	1
4°	« « 51	Actas de la Academia Nacional de Ciencias Exactas. t. I, III ent. 1..............	2	1
8°	« 52	Memoria de la Oficina de Patentes de Invencion 2ª, 3ª y 5ª publicacion.........	3	1
«	« 53	Informe de la Comision de Inmigracion. 1869, 1871 y 72..........	3	1
«	« 54	Informe del Departamento Nacional de Agricultura. 1871 y 74.................	2	1
«	« 55	Informe de los trabajos del F, C. á Tucuman.	1	1
«	« 56	D. V. Sarsfield, informe sobre las reformas al C. de Comercio......	1	1
«	« 57	D. F. Sarmiento, Informe II del estado de educacion comun en Buenos Aires, 1878..	1	1
«	« 58	R. S. Igarzabal, Informe sobre la Exposicion de Córdoba presentado al Gobierno de San Juan................	1	1
«	« 59	M. Goyena, Informe sobre la intervencion á Corrientes..........	1	1
«	« 60	M. R. García, Informe sobre la educacion de los Estados Unidos.	1	1
«	« 61	Memoria del Director del Departamento de Ingenieros Nacionales. 1871, 73 y planos....	3	1
4	« 62	Informe presentado por el P. E. al Congreso sobre la deuda pública reconocida hasta 1870...............	1	1
8	« 63	Boletin de la Exposicion Nacional de Cordoba. Vol. I, II......	2	1
«	« 64	Esposicion Nacional de Córdoba. Catálogos. Vol. IV..............	1	1
«	« 65	Id, id, Suplemento al Catálogo General....	1	1
«	« 67	Exposicion de Filadelfia, Catálago de los objetos de la República Argentina........	1	1
«	« 68	Id, id Nómina de los premiados y discursos pronunciados en el teatro Colon......	1	1
«	« 69	Documentos relativos á la Exposicion de Productos Argentinos en Paris. 1867..........	1	1
«	« 70	R. Lista, Viaje al Pais de los Tehuelches Pte. 1ª..................	1	1
«	« 71	F. P, Moreno, Viaje á la Patagonia Austral t. I..................	1	1
«	« 72	Mensaje del Presidente de la Rep. el 1° de		

			Mayo de 1867, 1871, 74, 75, 77, 78 y 79..	7	1
«	«	73	Id id sobre rebelion de Entre-Rios..........	1	1
«	«	74	Memorias y cuentas presentadas á los Exmos Gobiernos de la Nacion y de la Provincia por la Comision Encargada de los productos argentinos en la Exposicion de Paris. 1878..............	1	1
«	«	75	F. F. Fernandez, Obras dramáticas..........	1	1
«	«	76	J. Carrillo, Historia civil de Jujui..........	1 1	1 1
«	«	77	C. Berg, Hemiptera Argentina..............	1	1
«	«	78	H. Burmeister, Descrition phyrique de la Républice Argentine. t. III etc. 1° et 2° livraison atlas.......	3	1
8°	R	79	R. Napp—La República Argentina........	1	1
«	«	80	G. Wilken—Las colonias 1872...........	1	1
«	«	81	«Revista de Derecho» Año II ent. 4, 5, 6 y 9.	4	1
«	«	82	«Revista Literaria»—Año N° 3 á 8......	6	1
«	«	83	«Revista de Ciencias, Artes y Letras»—t. I compto.............	8	1
«	«	84	Opiniones de la prensa sobre proyecto de ley de inmigracion......	1	1
«	«	85	Discurso del Presidente de la República al recibirse del mando 1868 y 1874, en el Banquete del Comercio, en el Gran Meeting Popular, en la inauguracion del Ferro-Carril Central Norte, en la bendicion de la bandera del Regimiento 1° de Caballeria...............	8	1
«	«	86	El Presidente á sus conciudadanos — Los restos del General S. Martin—Sobre la revolucion de 1874....	2	1
«	«	87	Guardia Nacional movilizada de la Provincia de Santa Fé, Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Mendoza...	8	1
«	«	88	Observatorio Astronómico—Discursos.....	1	1
«	«	89	Informe de la Comision Científica de la Espedicion al Rio Negro—Botánica...........	1	1
«	«	90	Mapas especiales de las Provincias Argentinas..............	1	1
8°	«	91	N. Grondona — Geografia Nacional......	1	1
«	«	92	J. B. N. Morcillo—Lecciones de instruccion cívica..........	1	1
«	«	93	T. M. C. Asser—El C. Civil de la República Argentina..........	1	1
«	«	94	B. de Irigoyen—Justicia Nacional........	1	1
«	«	95	E. C. Boedo—Navegacion del Bermejo....	1	1
«	«	96	F. Espeche—La Provincia de Catamarca......	1	1
«	«	97	E. de Palacio—España desde el primer Borbon C. V............	1	1
«	«	98	J. B. de Tamesi—Gramática musical......	1	1
«	«	99	Littera Manet — Desafuero del Senador Oroño..............	1	1
«	«	100	Catálogo de los documentos oficiales de la Biblioteca Nacional..	1	1
8°	«	101	Observaciones al proyecto de ley sobre intervencion..........	1	1
«	«	102	Documentos Oficiales relativos al ferro-carril Central Norte....	1	1
«	«	103	Reduccion de pesos nacionales á pesos fuertes..............	1	1
«	«	104	Instrucciones sobre educacion..........	1	1
«	«	105	Adelantamientos materiales durante los tres primeros años del go-		

		bierno del Señor Sarmiento...........	1	1
«	« 106	Recepcion en Boston al Dr. B. A. Gould...	1	1
«	« 107	Proyecto de colonizacion..............	1	1
«	« 108	«La Lámpara del Santuario» Año VIII ...	1	1
«	« 109	Presupuesto del Departamento de J. C. é Instruccion 1879.....	1	1
«	« 110	Constitucion de la Provincia de Salta.....	1	1
«	« 111	F. C. de Córdoba á Tucuman--Mensage, informe y estudio de la línea.............	1	1
«	« 112	Modelo de corona imperial..............	1	1
«	« 113	Tarifa de avaluos etc. 1877................	1	1
«	« 114	C. M. J. Ferrier--Accion fisiológica de los vinos...............	1	1
«	« 115	M. Bouchardat — Empleo de los alcohólicos	1	1
«	« 116	La educacion popular en Catamarca.......	1	1
«	« 117	Cuestion de Chileno-Argentino—Artículos de la «América del Sud»	1	1
«	« 118	Informe sobre la intervencion á San Juan..	1	1
«	« 119	Reglamentos de policia marítima..........	1	1
«	« 120	Contrato para la construccion del F. C. de Córdoba á Tucuman..	1	1
«	« 121	Documentos relativos al empréstito de veinte millones $f.......	1	1
4°	« 122	Planillas comparativas de derechos aforos y grávamen..........	1	1
8°	« 123	H. de Henderiz—Hechos ocurridos en España desde la Revolucion de Setiembre hasta Marzo 1872....	1	1
«	« 124	Proyectos de ley de presupuesto y leyes de impuestos para 1874...............	1	1
«	« 125	Cuestion límites con Chile—Esposicion al Congreso por M. A. Montes de Oca......	1	1
«	R 126	A Granillo—Provincia de Tucuman.........	1	1
«	« 127	The War in Paraguay.	1	1
«	« 128	The Paraguayan War.	1	1
«	« 129	Reglamento de la Academia de Ciencias Exactas de Córdoba..	1	1
«	« 130	Constitucion de la Nacion..............	1	1
«	« 131	J. Larrain—Lecciones de Historia Natural..	1	1
«	« 132	E. Richelot—Una revolucion en economía política............	1	1
«	« 133	Plan de estudios para la enseñanza profesional de agronomía....	1	1
«	« 134	Circular de la Comision Nacional de Escuelas.............	1	1
«	« 135	O. Leguizamon — La instruccion pública en la República Argentina.............	1	1
«	« 136	B. A. Gould—Informe sobre el Observatorio Astronómico y Oficina Meteorológica....	1	1
«	« 137	Movimiento de educacion en la República Argentina..........	1	1
«	« 138	C. Stegman—Construccion de las escuelas.	1	1
4°	« 139	Resúmen del comercio esterior de la República 1879.............	1	1
8°	« 140	Correspondencia con la Legacion del Perú.	1	1
«	« 141	Los privilegios de las Cámaras ante la Justicia Federal.........	1	1
«	« 142	Instrucciones para las observaciones sistemáticas.............	1	1
«	« 143	D. H. Weyenbergh—Relaciones entre el Viejo y el nuevo Mundo.................	1	1
«	« 144	D. H. Weyenbergh—Las abejas.........	1	1
«	« 145	B. A. Gould—Número y distribucion de las estrellas fijas brillantes.................	1	1

«	«	146	A. R. Patron—Prenociones de filosofía....	1	1
«	«	147	A. Zinny—Juan Maria Gutierrez..........	1	1
«	«	148	J. Hieronymus—Condiciones físicas y climatéricas de la América del Sur P. II y III	2	1
«	«	149	H. de Parville—Rabia canina.............	1	1
«	«	150	L. J. Thiriot—La salvacion de los pueblos	1	1
8°	R	151	P. Latzina — Cuestiones sobre poblacion..	1	1
«	«	152	E. B. Godoy—Vicios de nuestra educacion	1	1
«	«	153	O. Doering—Conservacion de la fuerza ó energia............	1	1
«	«	154	S. Elejalde—Trabajos leidos en la «Sociedad Bellas Artes»....	1	1
«	«	155	L. Brackebusch — El carbon de piedra....	1	1
«	«	156	O. Doering—Objeto y método de la física..	1	1
«	«	157	A. Doering—El aire..	1	1
«	«	158	Leguizamon — Machado—Notas al C. Civil.	1	1
»	«	159	Escuela Normal Nacional del Paraná....	1	1
«	«	160	Estatutos provisorios de la Sociedad Educacionista........	1	1
«	«	161	Estracto del Boletin de la Academia de Ciencias. Ent. II.........	1	1
«	«	162	Reglamento General de las escuelas comunes...............	1	1
«	«	163	Boletin de las Bibliotecas Populares N. 5.	1	1
«	«	164	P. Quiroga — Lejislacion y Jurisprudencia de la ecucacion comun...............	1	1
«	«	165	L. Brackebusch — El oro................	1	1
«	«	166	Universidad de Córdoba — Reglamento y plan de estudios.....	1	1
«	«	167	Presupuesto general 1873...............	1	1
«	«	168	A. N. Viola—Anuario Bibliográfico 1881....	1	1
«	«	169	P. Rivas—Efemérides americanas..........	1	1
16°	«	170	C. Hippeau—L'instruction publique dans la Rep. Argentine.......	1	1
«	«	171	Ley sobre contabilidad	1	1
«	«	172	F. Latzina—Cuestiones de estadística........	1	1
«	«	173	M. N. Romano—Ideas sobre la educacion de la mujer............	1	1
«	«	174	Antecedentes y reglamento de la Comision Nacional de Educacion................	1	1
«	«	175	Proyecto de un camino carretero con Chile..	1	1
«	«	176	Biblioteca Popular de Chivilcoy — Publicacion 1ª............	1	1
«	«	177	Ley de elecciones nacionales 1873	1	1
«	«	178	Reglamentos y horarios delF. C. á Rio 4°	5	1
«	«	179	Contrato para la construccion de dos vias férreas............	1	1
«	«	180	Manual de derecho internacional.........	1	1
4°	1/2 p.	181	J. A. Marquez—« El Educador Popular » vol. II.............	1	1
8°	«	182	Boletin de las Bibliotecas Populares Año II.	1	1
«	«	183	Memoria del Ministerio de Hacienda, presentada al Congreso en 1875...............	1	1
«	tela	184	Willard, Practical dairuz Nusbandoy......	1	1
«	«	185	D. F. Sarmiento, Facundo ó civilizacion y barbarie	1	1
«	«	186	F. Bernard, Les eva sions célebres.......	1	1
«	«	187	A. Rivadeneyra, Viage de Ceylan á Damasco...............	1	1
«	«	188	A. Payen, L'eclairage au gaz.............	1	1
«	«	189	T. A. Margollé, Les ascensions célébres....	1	1
«	«	190	W. de Fonvielle, Le monde invisible......	1	1
«	«	191	L. Viardot, Las maravillas de la pintura t. 1.	1	1

« « 192 L. Renard, Les merveilles de l'art navale. . 1 1
« « 193 T. A. Margollé, Les glaciers. 1 1
« « 194 M. Girard, Metamorphoses des insectes. . 1 1
« « 195 A. Renaud, L'heroisme. 1 1
« « 196 G. Duplessis, La gravure. 1 1
« « 197 D. F. Sarmiento, Vida de Lincoln. 1 1
« « 198 El Nuevo Testamento. 1 1

Dia 13

MINISTERIO DE J. C. É INSTRUCCION PÚBLICA

« R. 199 Memoria del Ministerio de J. C. é Instruccion Pública, presentada al Congreso en 1882. . . . . 1 1

Dia 17

ERNESTO NAVARRO

« « 200 Memoria del Ministerio de J. C. é Instruccion Pública, presentada al Congreso en 1882. . . 1 1

MIGUEL G. MOREL

4° R. 201 B. A. Gould, Anales de la Oficina Meteorológica Argentina t. II . 1 1

Dia 26

ADOLFO DECOUD

8° « 202 Fallos de la Suprema Corte de Justicia Nacional, t. VI ent. 5ª VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV ent 1ª y 2ª. 34 1

Dia 28

CONSULADO DE BELGICA

« « 203 Registro Oficial de la Republica Argentina, 1810 á 1873 t. I. II. y III 3 1
« « 204 Registro Nacional, 1873 y apéndice, 74, 75, 76 y apéndice, 77, 78, 79, 1880 y 81. . . . . 11 1

E. Navarro Viola.

CONGRESO PEDAGOGICO

Continuacion—Véase el número 24

Perniciosos como son estos dos estremos, se los presentará al exámen del niño en la escuela primaria para que estudie en la misma familia la filosofía social comprendida entre el amor y el ódio.

Serán objeto de estudio las pasiones sociales: *amor escesivo, desconfianza, hipocresía, mentira, vanidad, orgullo, envidia, celos, intolerancia, maldad,* etc.; y tambien las pasiones intelectuales: la *manía* del *órden* y de las *colecciones, manía* por la *música, metromanía, pasion* del *estudio, fanatismo, localidad.*

En el estudio de las pasiones animales: *gula, ebriedad, pereza, lujuria, ceguedad paterna, miedo, cólera, rencor,* etc., verá el niño los estragos que éstas causan en el seno de la familia. Verá el estado bravío y salvaje de muchas personas que abusan de estas pasiones, sobre todo de la *gula* y de la *lujuria;* y reconocerá la necesidad de levantar en cada casa un nuevo culto á la *sobriedad* y *castidad* comprendidas en la *templanza,* sin la cual el hogar doméstico se convierte en un infierno, y los que faltan á esta virtud, en séres despreciables y repugnantes.

En la necesidad social llamada *amor* está incluido el primer deber que tiene el padre, de satisfacer las mas apremiantes necesidades de la familia; y en la *prudencia,* el deber que tiene la madre de administrar de acuerdo con el mando. De ahí la necesidad de un *Libro de Caja,* puesto que si no se lleva cuenta exacta de las entradas y salidas, el caudal se derrocha mas fácilmente y puede llegar á ser una causa de disension en el matrimonio.

Esto que parece pueril, tiene relacion con la cultura social y puede enseñarse con facilidad en la escuela primaria introduciendo las llamadas *Cajas de Ahorros;* innovacion que no dudo se realizará entre nosotros como se ha realizado en varias naciones de Europa.

En el Reglamento vigente desde 1867 para las escuelas del Estado en la Provincia de Santa-Fé hay un apéndice que dice al respecto: «Con el objeto de iniciar á los niños, desde su mas tierna edad, en los principios de la ciencia económica aplicada á la economía doméstica, y con el de acostumbrarlos á obras de beneficencia, sería conveniente que los maestros les indujesen á depositar en un fondo comun sus pequeños ahorros, los cuales se destina-

rian para aliviar á los desvalidos segun dispusiese el maestro de cada escuela, con anuencia de los depositantes.

« Sería esto además un medio eficasísimo para que los niños aprendiesen los elementos de la *Teneduría de Libros*, con la confeccion de los asientos correspondientes y de los arqueos y balance que se practicarian cada sábado en la pizarra mural. »

En el nuevo culto que he dicho debe levantarse en cada casa á la *sobriedad* hay un campo inmenso de investigaciones relativas á la cultura social. Alimentos digestivos que menos cansan, no dañan y nutren mas. ¡Cuántas lecciones útiles sobre higiene y moral puede en la escuela dar el maestro, comparando estos alimentos simples con las comidas compuestas por medio de salsas artificiosas y condimentos picantes, ó muy saladas ó dulces, y con las bebidas fermentadas, las alcohólicas y los licores!

Entónces será fácil comprender que estas últimas comidas y bebidas inclinan á la pasion brutal llamada *gula;* á estragar el gusto, á comer por el apetito artificioso del paladar, y á que las personas mal educadas estén continuamente batallando consigo mismas, con los cocineros y los sirvientes.

Se comprenderá tambien que el hombre, con un poco de valor higiénico, puede dominar el gusto; y teniendo apetito de estómago, puede comer todo lo que se acostumbra en las naciones civilizadas estando preparado cual prescribe el sencillo arte culinario; puede correjir las falsas ideas que de la comida le hacen concebir la imaginacion y la vista, y puede combatir los caprichos de la infancia completamente salvaje en materia de gusto. ¡Qué lástima que haya hombres que se parezcan á los niños! ¡Cuánto daño hacen á sus familias estos desgraciados!

Sobre el uso discreto y el abuso de esta necesidad, serán objeto de exámen y crítica estas preguntas: ¿Debe molestarse con ayunos el cuerpo? ¿Es saludable recrearlo con la diversidad de comidas, de salsas y de vinos?

La primera pregunta la contestarán negativamente los niños de la escuela del porvenir porque comprenderán que al cuerpo no se santifica ni ennoblece con ayunos, y que es una trasgresion de la ley natural no satisfacer el apetito, así como lo es cohibir las demás funciones animales.

Los hombres que por haberse creado un gusto artificioso, un gusto adobado, pasan por *educados*, contestarán afirmativamente la segunda pregunta; pero la *sobriedad* la contestará negativamente porque posee en alto grado la virtud llamada fortaleza ó valor higiénico.

Apropósito de esto, véase la siguiente anécdota de Napoleon: « Habia, dice Monlau, el emperador citado un dia á su Consejo y dejaron de comparecer varios de los convocados. Empezaba ya á pasar la hora cuando llegó el Dr. Corvisart, médico de toda la alta aristocracia del Imperio, y escusó ante el Emperador á los dignatarios que faltaban, porque el uno tenia gota, el otro reuma, el tercero indigestion, el cuarto calentura, vahídos, etc. Dejóle hablar al Emperador, y luego cruzando los brazos sobre el pecho:—¿Sabeis lo que prueba todo esto (le dijo) doctor?

—*Prueba que hay algo mas difícil que el valor militar, algo mas difícil qne el valor político, y es el valor higiénico.*

Véase, pues, cuán necesario es tambien para la salud inculcar este valor á los niños en la escuela primaria.

Tambien serán flajelados los vicios y generalidades de la familia; el histerismo y vanidad de la mujer; el ceño adusto y mal humor del hombre; las rabietas de los niños, y esos pequeños tiranos, esos hijos voluntariosos y soberbios que pretenden dominar á sus padres y mandar insolentemente á los sirvientes

Serán objeto de censura los padres que disputan delante de sus hijos ó se impacientan por cualquier contrariedad; los que fuman en la cama y se desayunan con este vicio tan tonto; los que se acuestan y levantan tarde; los que, dominados por un sentimiento instintivo ó no educado, permiten la desobediencia de sus hijos, no les hacen ocupar en algo útil, no les corrijen cuando incomodan á otras personas, ó les castigan enojados ó gritando; las madres que, desatendiendo sus quehaceres domésticos, frecuentan diariamente el templo, y los maridos esclavos del Club ó del Café.

Tambien serán objeto de censura las personas que en las reuniones familiares se cortan la palabra, se interrumpen, forman corrillos fraccionando la conversacion, disputan, se enfurecen, no se espresan con naturalidad, finjen el tono de voz y lo acompañan con acciones y actitudes amaneradas y visajes estravagantes.

Estudiada la familia en sus costumbres, se verá desaparecer las que no tienen razon de ser, como por ejemplo: las distintas clases de saludos segun las personas á quienes se dirijen; los banquetes para celebrar cualquier acontecimiento; el ceremonial fastuoso y ridículo en los casamientos, nacimientos y entierros, y otros

mil hábitos oriundos del feudalismo, que no resisten á un riguroso exámen, no instruyen y educan.

Y agregando el trabajo manual que pronto se introducirá en las escuelas, se habilitará á los futuros educandos para cultivar su jardin, ó sea la familia; se aplicarán los conocimientos para hermanar la ciencia con la industria; se robustecerá el cuerpo con el ejercicio; se embellecerá con el arte y se distinguirá la verdadera estética que prescribe los adornos de relumbron que no tienen significacion ninguna en cuanto á la estética del cuerpo, y desaparecerán de las sociedades civilizadas cuando se comprenda que la belleza de la muger consiste en ser hacendosa, limpia, honesta y bondadosa.

Se preparᠠá la futura madre para que pueda preservar á su familia de las causas generales contrarias á la salud: aire impuro, escesivo número de personas en las habitaciones, agua de mala calidad, insuficiencia del alimento, exposicion á la intempérie sin el conveniente abrigo, falta de ejercicio ó trabajo escesivo, y todas las malas condiciones físicas que deterioran el vigor corporal, entorpecen las operaciones nutritivas, producen decadencia mental, y, como dice Huxley, vienen á relacionarse con los males y vicios de la sociedad.

Tambien se la habilitará para que pueda ser médico de sus hijos en los casos de quemaduras, desmayos, heridas, contusiones y otras leves enfermedades que se curan con un buen régimen higiénico y los cuidados de una madre que sabe su oficio.

La mujer igual al hombre será el lema de la escuela del porvenir. No será mas débil ni mas impresionable que el hombre porque recibirá una educacion enciclopédica. No será tan susceptible en su amor propio y resistirá á las injurias que hoy la enferman y la embravecen dominada por un sentimentalismo irreflexivo y no educado.

Con el estudio de las ciencias naturales sabrá darse cuenta de los hechos y fenómenos del universo, y desvanecerá las preocupaciones sobre la aparicion de fantasmas, las curaciones milagrosas, los dias y números nefastos, el genio del mal y otras creencias y supersticiones contrarias á la omnipotencia y unidad de Dios y refutadas victoriosamente por la ciencia.

Todas las clases de sociedad serán objeto de estudio en esta enseñanza de cultura social, y las diversiones que no instruyen ni educan, objeto de crítica.

Y como se enseñará á leer con espresion para que los niños puedan interpretar los pensamientos ajenos, y á hablar con perfeccion para espresar los propios, desaparecerá de las tertulias esa trivial y petulante palabrería con la cual ha corrompido al mundo la filosofía escolástica y especulativa por medio de la exageracion, la afectacion y la hinchazon.

Así desaparecerán tambien los oradores y escritores artificiosos que en lugar de convencer y persuadir con la inflexible lógica de los hechos, desnaturalizan la sencillez de la frase y la acicalan con adornos ribombantes; atienden solo á lucir su fastidiosa locuacidad y á escitar la sensibilidad y las pasiones de los oyentes ó lectores para que les retribuyan con aplausos y lisonjas. Se preferirá á los dialécticos que piensen para decir bien, indagar bien ilustrar, convencer y educar.

Para preparar esto y para distinguirse el adulto en el trato con otras personas, deben los preceptores esmerarse en la enseñanza de los dos primeros instrumentos del saber: *lectura* y *gramática*.

Por mi parte he hecho lo posible en este sentido. En la enseñanza de lectura me parece haber abreviado mucho y conseguido una perfeccion relativa sobre los demás textos, tanto en los principios ó lectura mecánica, como para leer con espresion y sentimiento. Respcto á lo primero he cambiado el punto de partida y podido hacer comprender á los preceptores del Estado de la Provincia de Santa-Fé, que el llamado método *verbal* ú *oral*, hace reflexiones al que aprende y lo lleva al conocimiento de las sílabas y de las letras sin que el maestro los pronuncie ántes; es mas agradable y mas educativo que los procedimientos liberales y silábicos, tan monótonos y fastidiosos lo mismo para lor maestros que para los discípulos.

He creido que debia hacer una reforma radical en la enseñanza de este ramo, á fin de hacerlo servir de poderoso medio de educacion, de crítica literaria y de cultura social.

En efecto, señores, la buena lectura nos dispone á la censura de las obras literarias; nos hace distinguir las bellezas de los autores clásicos; nos pone en aptitud de hablar y de escribir con correccion y nos estimula estraordinariamente al estudio.

Continuará.